



**Poder Judicial de la Provincia de La Pampa**  
2022

**Resolución de llamado a concurso**

**Número:** RESLL-2022-1-E-JUSPAMPA-STJLP

SANTA ROSA, LA PAMPA  
Martes 10 de Mayo de 2022

**Referencia:** Llamado a concurso de ascenso a la categoría Jefe de Despacho en la Secretaría de Sistemas y Organización EX-2022-00004271- -JUSPAMPA-SRH

---

**Visto:** El Ex-2022-00004271-JUSPAMPA-SRH, caratulado: "*Llamar a concurso de ascenso para cubrir un cargo de Jefe de Despacho para cumplir funciones en el Sector Infraestructura en la Secretaría de Sistemas y Organización de la Primera Circunscripción Judicial*"; y

**Considerando:** Que, mediante nota N° 007/22 SyO, cursada por el Sr. Secretario Ing. Mario Luis Accattoli, se solicita llamar a concurso de ascenso, para cubrir un cargo de Jefe de Despacho en la Secretaría de Sistemas y Organización de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, en la citada nota, sugiere el temario a evaluar, tabla de puntajes, la metodología de evaluación.

Que, de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Recursos Humanos, dicha categoría se encuentra disponible en la estructura de cargos del Poder Judicial, conforme a la Ley de Presupuesto General N° 3403, ejercicio 2022.

Que, asimismo se considera conveniente, que el jurado evaluador esté conformado por el Sr. Secretario Ing. Mario Luis Accattoli, en carácter de Presidente, por la Prosecretaria Alejandra Daduch y el Prosecretario Danilo Escuredo, en carácter de secretario del concurso.

Que, habiéndose cumplido los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 2083 y su modificatorio N° 3459, corresponde disponer los mecanismos necesarios para llamar a concurso de ascenso, para cubrir la categoría de Jefe de Despacho en la Secretaría de Sistemas y Organización de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, de acuerdo a lo preceptuado por el punto 1 Anexo I del Acuerdo N° 2803, corresponde al Superior Tribunal

de Justicia resolver sobre el presente acto administrativo.

Que, ha tomado intervención la Secretaría Legal dependiente de la Dirección General de Administración.

**Por ello, el Superior Tribunal de Justicia  
RESUELVE:**

**Primero:** Llamar a concurso de ascenso cerrado a la Secretaría de Sistemas y Organización de la Primera Circunscripción Judicial, para cubrir una categoría de Jefe de Despacho.

**Segundo:** El presente concurso se registrará por las Bases para el Sistema de Ascenso aprobadas por el Acuerdo N° 2083 y modificatorio N° 3459.

**Tercero:** El Jurado estará conformado por el Sr. Secretario de la Secretaría de Sistemas y Organización Ing. Mario Luis Accattoli, en carácter de Presidente, además integrado por la Sra. Prosecretaria Alejandra Daduch, y como Secretario del concurso, al Sr. Prosecretario Danilo Escuredo.

**Cuarto:** Establecer que el Jurado deberá concretar la finalización de la evaluación de oposición y antecedentes en un plazo no mayor de sesenta (60) días hábiles, a contar desde la recepción vía correo electrónico del listado de inscriptos en condiciones de concursar, elaborado por la Secretaría de Recursos Humanos.

**Quinto:** Para el caso de que exista un único postulante inscripto, el titular del organismo deberá elevar la evaluación de desempeño debidamente fundada en el término de ocho (8) días hábiles.

**Sexto:** No podrán intervenir los empleados que se encontraren gozando o hubieren gozado de licencia sin goce de haberes por más de tres meses, continuos o discontinuos en los dos últimos años.

**Séptimo:** La metodología de evaluación de oposición y antecedentes será la detallada en el "Anexo I" y "Anexo II" que forman parte de la presente.

**Octavo:** Disponer la publicación del concurso en la página Web del Poder Judicial -[justicia.lapampa.gov.ar](http://justicia.lapampa.gov.ar)-, donde se habilitará un link para la inscripción en formato digital, durante el término de cinco días hábiles.

**Noveno:** Efectúese la reserva del cargo referido. Deléguese en la Secretaría de Recursos Humanos todo tipo de trámite referente al presente concurso.

**Décimo:** Regístrese. Notifíquese. Protocolícese

**ANEXO I  
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES**

1º) Se requerirá a los postulantes:

\*Experiencia en:

- Trabajos relacionados con área de Sistemas Informáticos
- Conocimiento en instalación y configuración de servidores

-Conocimientos en mantenimiento y configuración de redes informáticas

\*Conocimientos complementarios:

-Windows PC, Windows Servers, Ofimática, Software complementarios

-Administración de Redes

-Técnicas de seguridad informática

-Virtualización de servidores

-Telefonía IP

2º) La prueba de oposición consistirá en una evaluación oral, con un máximo de 70 puntos, modalidad presencial, y los antecedentes –antigüedad y antecedentes académicos-, conforme planilla de calificación adjunta -Anexo II- con un máximo de 30 puntos.

3º) El Jurado determinará la fecha de la evaluación, la que deberá ser notificada a los postulantes, con un mínimo de diez días de anticipación.

4º) La nota final será la suma de las calificaciones obtenidas.

5º) El puntaje correspondiente a la nota final determinada por el Jurado, establecerá el orden de mérito de los concursantes.

6º) De dicho orden de mérito se notificará a los participantes poniéndolos en conocimiento del resultado final obtenido, asimismo deberá comunicarse a la Secretaría de Recursos Humanos para su publicación.

7º) Las actuaciones realizadas por el Jurado del concurso serán remitidas a la mencionada Secretaría, con una resolución final fundada, la que contendrá el orden de mérito de los concursantes.

## ANEXO II

### PLANILLA de CALIFICACIONES

**CONCURSO: JEFE DE DESPACHO en la Secretaría de Sistemas y Organización de la Primera Circunscripción Judicial**

**\*EVALUACION ESCRITA: 70 puntos**

**\*ANTECEDENTES: 30 puntos**

a) Antigüedad en el Poder Judicial: Max. 10 puntos.

b) Títulos, Posgrados, Cursos y carreras complementarias: Max. 20 puntos

**TOTAL: 100 puntos**

Digitally signed by GDE Justicia La Pampa  
Date: 2022.05.10 08:35:52 -03:00

Hugo Oscar Díaz  
Presidente  
Presidencia  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Justicia La Pampa  
Date: 2022.05.10 08:55:29 -03:00

Elena Victoria Fresco  
Ministro  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Justicia La Pampa  
Date: 2022.05.10 09:30:16 -03:00

Fabrizio Ildebrando Losi  
Ministro  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Justicia La Pampa  
Date: 2022.05.10 09:30:19 -03:00